



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente



Informe de Actividades (Enero-Abril 2015)

Contenido

Presentación:	4
Objetivo Principal:	5
Indicadores:	6
Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE).....	6
<i>Cumplimiento de la Normatividad Ambiental</i>	6
<i>Atención oportuna a denuncias ambientales</i>	7
Matriz de indicadores por resultados	8
Eje temático 1. Ejercicio puntual, eficaz y eficiente de la inspección y vigilancia ambiental	10
Línea de acción 1. Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales	10
<i>Atender, procesar o derivar las denuncias que se presenten</i>	10
<i>Ampliar la cobertura de recepción de denuncia</i>	11
Línea de Acción 2. Atender oportunamente los procedimientos administrativos ambientales .	12
<i>Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo promedio de substanciación</i>	12
Línea de Acción 3. Mejorar la efectividad de los procesos de inspección.	14
<i>Focalizar programas permanentes de vigilancia</i>	14
<i>Implementar operativos conjuntos con otras instancias y órdenes de gobierno en áreas prioritarias</i>	14
<i>Implementar la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención</i>	15
Línea de acción 4. Atención a Polígonos Prioritarios	17
<i>Actuación permanente en áreas de interés especial</i>	17
<i>Estrategia de intervención en Áreas Naturales Protegidas</i>	17
Eje temático 2. Salvaguardar los derechos de la población mediante el impulso institucional a las acciones de protección al ambiente	18
Línea de acción 1. Ejercer y promover acciones ambientales	18
<i>Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos</i> ..	18
<i>Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos</i>	19
<i>Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales</i>	19
<i>Brindar asesoría a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente</i>	19
<i>Emisión de dictámenes por daños ambientales</i>	19
Eje temático 3. Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la Normatividad Ambiental	21
Línea de acción 1. Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento	21
<i>Agenda de trabajo conjunta con organismos empresariales</i>	21
<i>Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades</i>	23

Línea de acción 2. Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado	24
Eje temático 4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental	26
Línea de acción 1. Agenda de modernización de la Normatividad Ambiental	26
Línea de acción 2. Programa de capacitación permanente	26
Línea de acción 3. Mejorar la infraestructura relacionada con el ejercicio de las competencias de la PROEPA.....	26
<i>Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2014.....</i>	<i>27</i>
Reportes específicos.....	28
Programas de inspección.	28
<i>Inspección y vigilancia.....</i>	<i>28</i>
<i>Distribución regional.....</i>	<i>31</i>
<i>Resultados de inspección.....</i>	<i>32</i>
<i>Medidas de seguridad.....</i>	<i>33</i>
Informe jurídico.....	34
<i>Procedimientos administrativos.....</i>	<i>34</i>
<i>Contencioso.....</i>	<i>34</i>
<i>Transparencia y Derechos Humanos.....</i>	<i>36</i>
Atención al polígono de Alta Fragilidad en Jalisco.....	38
<i>Actividades o giros de jurisdicción Estatal:.....</i>	<i>38</i>
Índice de gráficas y figuras.....	42

Presentación:

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones de inspección y vigilancia respecto del cumplimiento de las disposiciones de competencia estatal, que tiendan a la conservación, preservación, protección y restauración del equilibrio ecológico y los recursos naturales, así como a la prevención y disminución de la contaminación ambiental, que le confieren la ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, así como las demás disposiciones legales aplicables que le resulten aplicables, incluyendo todas aquellas que se desprendan de los acuerdos o convenios que suscribe el Estado con la Federación y los municipios.

El presente informe corresponde al Primer Cuatrimestre de 2015 de las actividades realizadas por la Procuraduría en materia de Inspección, vigilancia, procedimientos administrativos jurídicos y atención a denuncia ciudadana que comprenden los cuatro ejes temáticos que fueron definidos como parte del programa emergente de trabajo. Asimismo, muestra los datos y estadísticas más relevantes relacionados con el actuar de la Procuraduría, así como los resultados de los indicadores institucionales. La tarea de informar que comienza con este ejercicio será permanente y de periodicidad cuatrimestral.



Objetivo Principal:

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables de competencia estatal; recibir, investigar, atender y en su caso canalizar ante las autoridades competentes las denuncias ambientales; colaborar en la conservación, preservación, protección y restauración del equilibrio y los recursos naturales, así como a la prevención y disminución de la contaminación ambiental. Así como programar acciones de verificación orientadas a constatar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental; también analizar las actas de verificación a efecto de determinar las conductas violatorias a la legislación ambiental.

La Procuraduría observará los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, así como las políticas y programas que determine la Secretaría y su Programa Operativo Anual.

La presente administración aplicó una reingeniería en esta Procuraduría, la cual tiene por objeto optimizar los recursos humanos y materiales de la institución a fin de poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía al tutelar de manera más eficaz e intencionada, en la esfera administrativa estatal y el cumplimiento de la ley ambiental.

Una de las metas con mayor relevancia de la presente administración en la agenda política es lograr políticas y procedimientos que de la mano con la normatividad vigente, disminuya la generación de contaminación al medio ambiente en todas las competencias, en especial en la contaminación del aire y su influencia en la salud de la población y los ecosistemas.

Lo anterior cobra cada día más importancia, debido en gran parte a que los signos más notorios de una deficiente calidad del aire y la percepción visual de la contaminación, se han convertido en problemas cotidianos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, por tal motivo, se salvaguardaran los intereses de la población y se fomentara su participación en el estímulo y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas ambientales, así como brindarle orientación en asuntos de protección y defensa del ambiente, la vida silvestre y los recursos naturales competencia de la Procuraduría.

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente confía en que este canal de información presentará el desarrollo y acciones que ha realizado además de que contribuirá a una mejor toma de decisiones, a fin de que se logren resultados concretos que permitan caminar hacia el bienestar de Jalisco y de los Jaliscienses.

Indicadores:

Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE)

Cumplimiento de la Normatividad Ambiental

Dimensión	Entorno y vida sustentable	
Programa	1. Medio Ambiente	
Descripción	Mide el porcentaje de empresas o proyectos fuera de norma que al momento de visitarse una segunda o posterior vez acatan las medidas de seguridad o de urgente aplicación decretadas.	
Metodología	Se contabiliza en este indicador, las empresas o proyectos que son objeto de verificación del cumplimiento de las medidas correctivas previamente dictadas. De las verificaciones así efectuadas en el trimestre se disgrega el número de empresas que presentan cumplimiento total o parcial a las medidas dictadas y con esto un promedio que presenta el valor del indicador.	
Fuente de información	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2015.	
Palabra clave	Contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, tala de arbolado, ambiente.	
Variables	Vi: Empresas o proyectos objeto de verificación del cumplimiento de medidas correctivas. Vc: Empresas o proyectos inspeccionados que dan cumplimiento total o parcial a las medidas impuestas.	
Fórmula	$(Vc*100)/Vi$	
Tendencia	Ascendente	
Nota Tabla de Valores	El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses siguientes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.	
Resultados	enero	0%
	febrero	0%
	marzo	55%
	abril	55%
	mayo	
	junio	
	julio	
	agosto	
	septiembre	
	octubre	
	noviembre	
	diciembre	

Atención oportuna a denuncias ambientales

Dimensión	Entorno y vida sustentable	
Programa	1. Medio Ambiente	
Descripción	Este indicador mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles.	
Metodología	Mide el tiempo promedio trimestral en días hábiles que transcurre desde la recepción de la denuncia por cualquier medio, hasta que se emite el oficio de respuesta al denunciante, pudiendo ser esta la derivación a otra autoridad o el informe de la inspección realizada.	
Fuente de información	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2015.	
Palabra clave	Denuncias, denuncias ambientales, denuncias populares, contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, contaminación, tala de arbolado, ambiente.	
VARIABLES	DCT: Denuncias concluidas en el trimestre DE: Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante.	
Fórmula	$(\sum DE)/DCT$	
Tendencia	Descendente	
Nota Tabla de Valores	El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses siguientes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.	
Nota Tabla Municipios	Los valores implican la información de las denuncias presentadas en todos los municipios del Estado.	
Resultados	enero	0
	febrero	0
	marzo	24
	abril	24
	mayo	
	junio	
	julio	
	agosto	
	septiembre	
	octubre	
	noviembre	
	diciembre	

Matriz de indicadores por resultados

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
Global	Atención a problemáticas ambientales	Número de informes emitidos	Cuatrimstral	3 informes	Primer informe emitido Enero-Abril de 2015
Propósito	Actos de inspección efectuados	Número de visitas de inspección o verificación efectuadas	Cuatrimstral	600	Avance 1er. cuatrimestre: 186/600 Porcentaje de avance: 31%
Comp 1	Eficacia de los procedimientos ambientales para lograr el cumplimiento de las normas	Porcentaje de empresas que dan cumplimiento a las medidas impuestas	Trimestral	73%	Acumulado al 1er Cuatrimestre: 33.3%
C1 A1	Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales	Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante	Trimestral	35 días	Acumulado: 24 días
C1 A2	Ampliar la cobertura de recepción de denuncias	Módulos itinerantes instalados o presencia en eventos públicos de recepción de quejas	Cuatrimstral	2 eventos por cuatrimestre	Avance 1er cuatrimestre: 0
C1 A3	Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo promedio substanciación	Tiempo promedio de substanciación (en meses) de los procedimientos concluidos en el cuatrimestre	Cuatrimstral	15 meses	Avance: 15.8 meses
C1 A4	Actuación conforme a programación	Porcentaje de visitas efectuadas contra las programadas.	Cuatrimstral	75%	Acumulado 1er cuatrimestre: 73.11%
C2 A1	Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos	Presentación de denuncias por delitos ambientales	Cuatrimstral	Número de denuncias presentadas o procesos con coadyuvancia de la PROEPA (no se establece meta)	Avance 1er cuatrimestre: 3
C2 A2	Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos	Presentación de demandas por responsabilidad ambiental	Anual	1 demanda	Avance al 1er cuatrimestre: 0 Porcentaje: 0%
C2 A3	Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales	Recomendaciones emitidas	Anual	4 recomendaciones	Avance 1er cuatrimestre: 0 Porcentaje de Cumplimiento: 0%
C2 A4	Asesorías proporcionadas a ciudadanos en oficina	Número de horas hombre dedicadas a la atención ciudadana	Anual	500hrs	Informe 1er cuatrimestral : 130 hrs hombre Porcentaje: 26%

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
C3 A1	Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento	Eventos efectuados o con participación de la PROEPA	Anual	30 eventos	Avance 1er cuatrimestre: 1 Avance acumulado: 10/30 Porcentaje de cumplimiento: 33%
C3 A2	Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades	Eventos efectuados o con participación de la PROEPA	Anual	2 eventos	Avance 1er cuatrimestre: 1 Avance acumulado: 1/2 Porcentaje de cumplimiento: 50%
C3 A3	Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado	Número de actos de coordinación realizados	Anual	40 participaciones	Avance 1er cuatrimestre: 17 Avance acumulado: 17/40 Porcentaje de cumplimiento: 42.5%
C4 A1	Agenda de modernización de la legislación ambiental	Número de anteproyectos revisados o generados	Anual	2 proyectos	Avance 1er Cuatrimestre: 1 Proyectos Acumulado: 1/2 Porcentaje de cumplimiento: 50%
C4 A2	Programa de capacitación permanente	Número de funcionarios que reciben capacitación	Anual	40 funcionarios	Avance 1er cuatrimestre: 0 funcionarios recibieron capacitación Porcentaje de cumplimiento: 0%

Eje temático 1. Ejercicio puntual, eficaz y eficiente de la inspección y vigilancia ambiental

Línea de acción 1. Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales

La denuncia popular tiene como objetivo ser un instrumento de participación social, a través del cual, la autoridad conoce de hechos, actos u omisiones que implican desequilibrios ecológicos o daños al ambiente y que son detectados por la sociedad, facultando al Gobierno del Estado o el Gobierno Municipal correspondiente, para llevar a cabo las diligencias que se valoren oportunas a efecto de verificar dichas irregularidades y en su caso, realizar los actos de inspección e imposición de medidas tendientes a corregir las mismas.

Denuncia Popular Ambiental

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

¿ Que es la denuncia popular?
Es un instrumento de participación social, a través del cual, la autoridad competente tendrá conocimiento de hechos, actos u omisiones que impliquen desequilibrios ecológicos o daños al ambiente y sean detectados por la sociedad, para llevar a cabo inspecciones a efecto de verificar dichas irregularidades.

¿ Quien puede presentarla?
Cualquier persona física o moral, grupo social, organización no gubernamental, sociedades y asociaciones.

¿ Como puede presentarse?

- Escrito
- Telefónica
- Personal
- Correo electrónico
- Pagina Web: semadet.jalisco.gob.mx

¿ Donde puedo presentarla?
Escrito libre en Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono: 1199 75550 Ext. 56240 y 56242
Página Web:
<http://semadet.jalisco.gob.mx/servicios-y-programas/tramites/7417/denuncia.semaden@jalisco.gob.mx>

¿ Que puedo denunciar a la PROEPA?

- Generación, uso, manejo, acopio, transporte, reciclado y destino final de Residuos de Manejo Especial.
- Industrias: Emisiones contaminantes a la atmósfera, polvos, humos, olores, emisión de ruido.
- Estaciones de servicio (Gasolineras) y nuevos centros de población. Comprobar que cuenten con su Autorización de Impacto Ambiental.
- Bancos de Material Geológico.
- Visitas a talleres Acreditados para la verificación y entrega de Hologramas.

¿ Como se que mi denuncia se atendió?
Se notificará el acuerdo correspondiente al domicilio o correo electrónico que el denunciante proporcione, con la información del trámite de la Denuncia Popular.

Denuncia Popular Ambiental | PROEPA

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

semadet.jalisco.gob.mx

SemadetJal

Denuncia Popular Ambiental

BIENESTAR MERECE ESTAR BIEN

Atender, procesar o derivar las denuncias que se presenten.

La Coordinación de atención ciudadana ha recibido y canalizado las denuncias reportadas por la ciudadanía, también ha derivado a las dependencias correspondientes aquellos casos que no son competencia de la Procuraduría.

Durante el primer cuatrimestre del este 2015 correspondiente a los meses de Enero a Abril se recibieron un total **182** denuncias ciudadanas cuyo análisis se muestra a continuación.

Competencia	Número de denuncias	Porcentaje
Proepa	111	61%
Municipal	53	29 %
Federal	16	9%
Otras instancias Estatales	2	1%

Figura 1. Distribución de competencias de las denuncias presentadas durante Enero-Abril 2015

Dentro de las denuncias cuya atención correspondió a la Procuraduría, de Enero a Abril, de **111** se destaca que el rubro más denunciado del período es el **manejo inadecuado de residuos** (47%), seguido por la **extracción de material geológico** (15.3%), **emisión de olores** (11.71%), **emisión de polvo y emisión humos** (5.40%) respectivamente, **emisión de ruido** (4.50%), **entrega de irregulares de hologramas, construcción de granja y construcción de gasolineras** (2.70%) respectivamente y **descarga de agua** (1.80%)

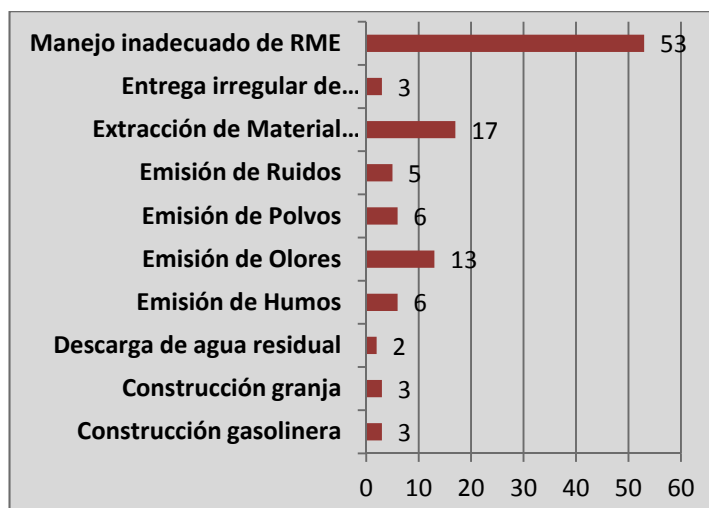


Figura 2. Problemáticas denunciadas y atendidas por la PROEPA Enero-Abril 2015

Ampliar la cobertura de recepción de denuncia

Respecto de la meta MIR, consistente en ampliar la cobertura y recepción de denuncias (C1 A2), durante el período que presenta el área de Denuncia Ciudadana de esta Procuraduría y correspondiente a los meses de Enero a Abril para la participación en el Programa denominado “Audiencia Ciudadana con El Gobernador”, donde se reciben las quejas ciudadanas, así como asesorando a la ciudadanía para la prevención del desequilibrio ecológico.

Indicador	C1 A2	Ampliar cobertura de denuncia
Responsable	Coordinación de Denuncia Ciudadana	
Avance	Avance acumulado: 0/6 Porcentaje de cumplimiento: 0%	

Asimismo se destaca que las denuncias ciudadanas de Enero a Abril (**182**), son en mayor medida vía **Telefónica** (42%). La **Oficialía de Partes** representa la segunda opción rondando el 25% cada una del total de denuncias presentadas. Por otro lado, la **página web** de la institución ahora muestra en este año un avance como un medio de recepción de denuncia popular (6%).

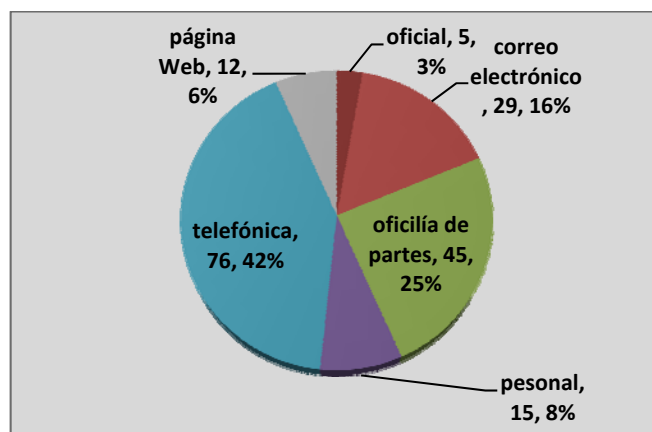


Figura 3. Medios de recepción de denuncias ambiental Enero-Abril 2015

Del total de las **111** denuncias que corresponden al ámbito de competencias de esta Procuraduría, se tiene un total de **48** procedimientos administrativos instaurados por irregularidades de carácter ambiental detectadas al momento del acto de molestia y generados por una denuncia popular, de los cuales, el seguimiento es el siguiente

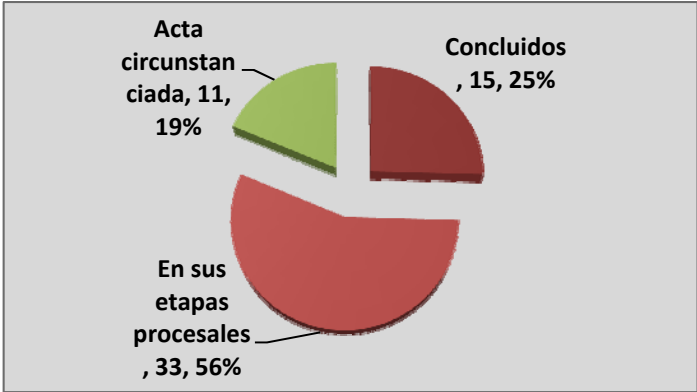


Figura 4. Estado procesal de los procedimientos administrativos generados por una denuncia Enero-Abril 2015

Línea de Acción 2. Atender oportunamente los procedimientos administrativos ambientales

Mejorar el tiempo promedio para resolver los expedientes abiertos por probables violaciones a la normatividad estatal, constituye una prioridad para la presente administración. Esta línea de acción busca reducir el tiempo promedio a fin de que el efecto disuasorio de la multa sea efectivo, y a la vez, reducir la incertidumbre del procesado y actuando dentro de las mejoras de la reingeniería interna que se modificaron en la Procuraduría al inicio de esta administración

Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo promedio de substanciación

En cuanto al tiempo promedio requerido para concluir los procedimientos administrativos que se instauran en la Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales de la PROEPA se hace referencia a que el estimado promedio es de 24 meses.

Sin embargo las mediciones correspondientes no se han realizado sino hasta la presente administración.

En ese sentido se reporta los resultados del siguiente indicador:

Indicador	C1 A3	Tiempo promedio de substanciación
Responsable	Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales	
El tiempo promedio de substanciación de los procedimientos concluidos en los tres cuatrimestres de 2014 fue de 15.89 meses, de enero a abril 2015 se finalizaron procedimientos que se cuantificaron en 2014 porque todavía no se puede estimar el tiempo real en este 1er. cuatrimestre		
Avance	Acumulado al 2014-2015: 15.89/15 meses Porcentaje acumulado: 99%	

Lo anterior evidencia que el tiempo promedio para concluir los procedimientos durante el primer cuatrimestre del año fue de 15.89 meses acumulado. La meta para este año consiste en reducir este plazo hasta 15 meses, siendo la meta de la administración, lograr los ajustes internos suficientes a fin de que el tiempo máximo no exceda de un año.

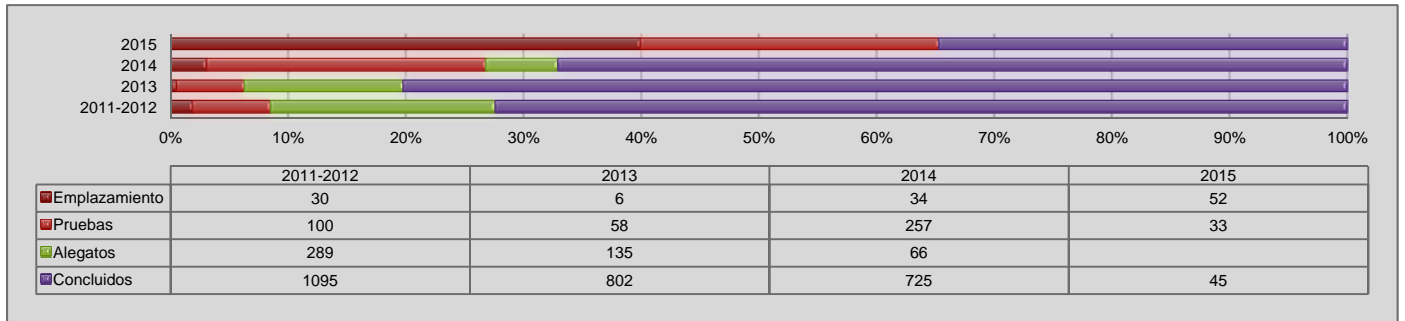


Figura 5. Situación por etapa procesal de los procedimientos administrativos 2015.

Cabe señalar que en lo que corresponde a los meses de Enero-Abril 2015 se abrieron **130** expedientes, de los cuales, **45** (34.61%) ya están concluidos, y estado procesal en sus diferentes etapas restan **85** (44.61%), haciendo un comparativo de una mejora en tiempo de respuesta en el mismo año en lo que los procedimientos se instauran, lo anterior derivado de las acciones de la reingeniería de esta Dirección.

En los meses de enero-abril 2015 se ha expedido por la Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales un total de **243** Constancias de Antecedentes con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente en los diferentes giros de las competencias de esta dependencia; siendo las más solicitadas a Talleres Acreditados, Transporte y recolección de residuos de manejo especial y Centros de acopio de residuos de manejo especial.

Asimismo se informa que durante la gestión de esta administración **se concluyeron 2,667 procedimientos.**

Las anualidades a las que corresponden esos procesos se muestran en la siguiente tabla:

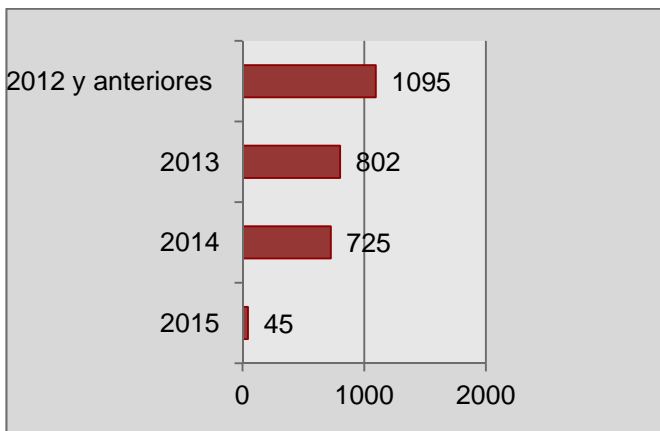


Figura 6. Distribución por anualidad de los procedimientos concluidos de Enero-Abril 2015.

Línea de Acción 3. Mejorar la efectividad de los procesos de inspección.

El indicador MIDE “Cumplimiento a la Normatividad Ambiental” indica que para los meses de **Enero a Abril de 2015** se alcanzó una eficacia de **55 % en el cumplimiento de la norma** en aquellos proyectos verificados en el período. Esto significa que las empresas o proyectos visitados presentaron un avance bajo al verificarse las medidas dictadas en el porcentaje indicado del 73%.

Respecto a la eficiencia del procedimiento de inspección se destaca que **el porcentaje de órdenes no ejecutadas alcanzó el 26.8%**, esto significa que existe un avance de disminución en este primer cuatrimestre de 2015 a fin de elevar el nivel de eficacia tanto del proceso previo de vigilancia, así como los mecanismos de ejecución a fin de elevar el porcentaje de eficacia por lo menos a la meta trazada del **75%**, ya ha sido alcanzado por las acciones realizadas en un mejor control de generación de oficios en este cierre de año, toda vez que se logró el **73.11%** para estos primeros meses de 2015.

Mejorar el rendimiento de la Procuraduría en este sentido abona a hacer más certera su actividad fijando previamente con claridad los objetivos de inspección que se determinen.

Las causas por las cuales no se realizaron las inspecciones conforme a lo programado son básicamente cuatro:

- El domicilio o los datos de la orden de visita son erróneos.
- La empresa cerró operaciones
- Caducidad de los oficios que impide realizar la actuación.
- Obsolescencia de los datos con los que se realiza la programación.

No debe perderse de vista que lo anterior no implica que las visitas no se hubieran efectuado sino que se generaron nuevos procesos para emisión de órdenes de inspección.

Indicador	C1 A4	Actuación conforme a programación
Responsable	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	
Porcentaje 75% anual 2015		
Avance	Acumulado del 1er. cuatrimestre: 73.11%	

Focalizar programas permanentes de vigilancia

Se continúa trabajando bajo una lógica que permita priorizar las visitas, los resultados se reportan en el apartado “Informe de inspección”.

Implementar operativos conjuntos con otras instancias y órdenes de gobierno en áreas prioritarias

Durante el período que se reporta, se realizaron diversas reuniones, en coordinación con la SEMADET, a fin de concertar acciones con diversas instancias de inspección para actuar de manera conjunta en el Polígono de Alta Fragilidad de la Cuenca del Ahogado (POFA), dichas reuniones se relacionan a continuación:



- 13 de enero de 2015, participación de la Comisión Estatal del Agua (CEA), SEMADET, Ayto. Villa Corona, Comité Ramsar Villa Corona, SEMARNAT, Comité Sitio Ramsar Majahuar, CUVALLES U de G, CUCSur U de G. Objetivo: implementar un programa de visitas de inspección conjunta de aguas residuales a redes de alcantarillado urbano

o municipal dentro del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca de El Ahogado (POFA)

- 22 de Enero de 2015, en la casa de la cultura de Ixtlahuacán de los Membrillos con la participación de SEMADET, CEA, Ayto. Zapopan, Ayto. de Tala, Ayto. de Tlajomulco de Zúñiga, Ayto. de Ixtlahuacán del Río, Ayto. de San Pedro Tlaquepaque, Ayto. de Juanacatlán. Objetivo: adecuaciones a la redacción del convenio CEA municipios para la inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado municipal.
- 20 de enero 2015. Con la participación del Comité Técnico para manejo integral de la Presa La Vega, PROEPA, SEMADET Objetivo: Sesión Ordinaria XXVIII del Comité Técnico para el manejo Integral de la Presa La Vega.
- 27 de enero de 2015. Participación PROEPA-PROFEPA. Objetivo: Presa Calderón, Valencia y Nogal, Planta de tratamiento de aguas residuales de Juanacatlán.
- 3 de febrero de 2015, participación CEA, SEMADET, PROEPA, Ayto. de Zapopan. Objetivo: Seguimiento a convenio dentro del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca de El Ahogado (POFA).
- 26 de Febrero de 2015, con la participación CEA, SEMADET, PROEPA, Ayto. de Zapopan, Ayto. de Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Ayto. de Tala, Ayto. de San Pedro Tlaquepaque, Ayto. de El Salto, Ayto. de Juanacatlán, Ayto. de Tonalá, Ayto. de Guadalajara. Objetivo: Octava Reunión de Trabajo al Convenio para las acciones a atender la problemática que en materia de aguas residuales se presenta en el Polígono de fragilidad Ambiental Cuenca de El Ahogado (POFA).

- 25 de marzo de 2015, con la participación de CEA, SEMADET, PROEPA, CONAGUA, PROFEPA, SIAPA, Ayto. de Guadalajara, Ayto. de Tonalá, Ayto. de Tlajomulco de Zúñiga, personal que opera la Planta de tratamiento del Ahogado. Objetivo: Novena Reunión de trabajo del convenio para implementar un programa de visitas de inspección conjunta en descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado urbano dentro de Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca de El Ahogado.

- 23 de abril de 2015, con la participación de CEA, CONAGUA, SIAPA, Comisión Estatal de Derechos Humanos, PROEPA, Ayto. de Zapopan, Ayto. de Zapotlanejo, Ayto. de El Salto, Ayto. de Guadalajara. Objetivo: Décima Reunión de Trabajo referente al Convenio CEA-Municipios, en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Agua Prieta.

Implementar la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención

Durante el 2014 se inició la contabilización de las horas hombre dedicadas a la inspección, por lo que en este Primer cuatrimestre de 2015 se describen a continuación

Región	Horas hombre
1	0
2	2.5
3	17.5
4	19
5	41
6	60
7	9.5
8	26
9	72
10	0
11	57
12	358
Total	672.5 hrs/hombre

Figura 7. Contador de horas de vigilancia ambiental en enero-abril 2015

En la región 12 Centro se ha trabajado en labores de un programa permanente calendarizado con diferentes órdenes de gobierno federales, estatales y municipales para realizar recorridos y detectar actividades o sitios impactados o contaminados y realizar las acciones

competentes de cada dependencia por lo que las horas-hombre de esta región se ha destacado de las demás.

Línea de acción 4. Atención a Polígonos Prioritarios

Actuación permanente en áreas de interés especial

Polígono de Alta Fragilidad Ambiental de la Cuenca del Ahogado (POFA).

Durante el período que se reporta se realizaron ajustes administrativos a fin de hacer más eficiente la operación interna respecto de la substanciación de los procedimientos administrativos relativos al POFA. Para ello se crearon **expedientes únicos** que permiten a los técnicos y abogados de la Procuraduría contar con un panorama completo de la problemática que atienden.

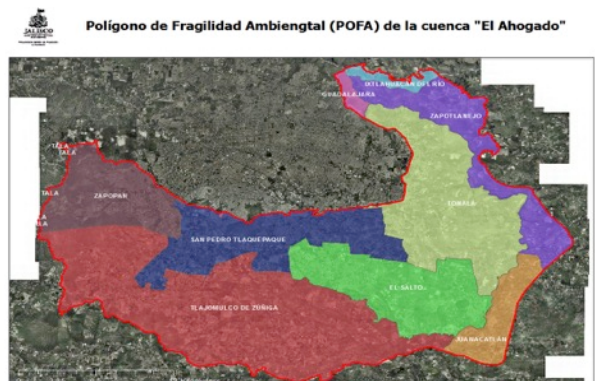
Por otro lado se mejoró la base de datos para dar seguimiento a estos procedimientos y se realizó un corte respecto de la actuación de la Procuraduría en este polígono. El corte de la información respecto de la inspección en esta área se presenta en el apartado “*Reportes específicos*” de este informe que incluye los datos de las actuaciones efectuadas.

Otras áreas prioritarias

A partir de la evaluación de las capacidades instaladas de la Procuraduría y de la priorización de las problemáticas a atender se definió que las áreas que serán sujetas a un seguimiento específico en este apartado serán las siguientes:

- Área de influencia de la Laguna de Cajititlán
- Presa de la Vega
- APFF Bosque la Primavera
- Laguna de Zapotlán

Debido a que la determinación de estas áreas se efectuó al final del cuatrimestre, la información



correspondiente comenzará a ser reportada a partir del próximo informe y se realizará la sumatoria correspondiente.

Estrategia de intervención en Áreas Naturales Protegidas

En razón de que la mayoría de las competencias con relación a las áreas naturales protegidas corresponden a la Federación, la PROEPA participa realizando diversos actos en las inmediaciones de las áreas de conservación cuyos resultados se señalan a continuación:

Bosque la Primavera.

Se realizaron labores previas de inspección con personal del bosque a fin de instrumentar operativos para controlar los bancos de material de la zona, así como los tiraderos de escombros y residuos.

Sierra de Quila.

Se coadyuvó con el personal de la Región y del Área Natural Protegida para atender un tema relacionado con el transporte de materias primas forestales sin contar con la autorización correspondiente.

Eje temático 2. Salvaguardar los derechos de la población mediante el impulso institucional a las acciones de protección al ambiente

Línea de acción 1. Ejercer y promover acciones ambientales

Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos

Está en proceso el diseño de una política explícita en materia de delitos ambientales y el fortalecimiento de la relación interinstitucional con la Fiscalía del Estado para ese fin.

En cuanto a los procedimientos penales atendidos en el período, se reporta lo siguiente:

- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: Violación de depósito, quebrantamiento de sellos y desobediencia o resistencia de particulares en Proyecto de extracción y aprovechamiento de Material Geológico, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, presentada el 04 de febrero de 2015.
- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: violación de depósito, quebrantamiento de sellos, desobediencia o resistencia de particulares y/o los que resulten; en Banco de Material Geológico en Teocuitatlán de Corona, presentada 04 de febrero de 2015.

- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: A quien resulte ser responsable de transporte, abandono, desecho de residuos de manejo especial (escombro) , presentada 23 de febrero de 2015, averiguación previa No. 3243/15.

Con la información anterior se alimenta el indicador C2 A1, mismo que no cuenta con una meta preestablecida, sino que refleja los casos en los cuales se realiza la coadyuvancia con el ministerio público a fin de integrar las averiguaciones correspondientes.

Indicador	C2 A1	Presentación de denuncias penales
Responsable	Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales	
Avance	1 averiguaciones previas impulsadas y 2 denuncias penales	
	Avance del Primer Cuatrimestre: 3 Acumulado: 3	

Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos

En esta materia no se presentaron avances en el período que se reporta.

Indicador	C1 A2	Presentación de demanda de responsabilidad ambiental
Responsable	Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales	
	ninguna	
Avance	Avance: 0 Porcentaje Acumulado: 0 %	



Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales

Se realizaron tareas internas para analizar la figura y alcances de las recomendaciones que pudieran emitirse.

Del período de enero a abril de 2015 no se ha realizado ninguna recomendación.

Indicador	C1 A3	Emisión de recomendaciones
Responsable	Dirección General de Vigilancia y Control	
	Ninguna	
Avance	Avance acumulado: 0 Porcentaje Acumulado: 0 %	

Brindar asesoría a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente

Esta tarea se realiza día con día en la atención a usuarios por parte de todo el personal de la PROEPA en especial del personal Jurídico, y derivado de una reingeniería interna en dicha área se implementaron mecanismos para contabilizar estas actividades; del registro correspondiente en bitácora.

De lo anterior se tiene un estimado que se la ha dedicado en promedio *de enero a abril 2015*: **130 hrs.** de atención que brindan los mismos abogados que realizan el procedimiento de los expedientes, así como personal adscrito a la Procuraduría de diferentes direcciones.

Indicador	C1 A4	Horas hombre dedicadas a la atención ciudadana
Responsable	Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales	
	Horas 130 hrs 1er cuatrimestre	
Avance	Avance: 130/500 hrs Porcentaje: 26%	

Emisión de dictámenes por daños ambientales

Durante este período se colaboró con otras autoridades ambientales mediante la emisión de dos dictámenes de daños en los casos que se señalan a continuación:

- Diagnóstico de afectación ambiental referente a la disposición clandestina de residuos de manejo especial (escombro) en la cañada perteneciente al área natural protegida municipal del “Bosque de Nixticuil”, municipio de Zapopan, realizado el día 7 de enero de 2015.
- Diagnóstico de afectación ambiental referente a las obras de retención de desbordamiento del Río Marabasco, en el ejido “El Bonete”,

municipio de Cihuatlán realizado el día 13 de abril de 2015.

La siguiente tabla muestra el concentrado de dictámenes emitido

Temática	Número de dictámenes
Incendio forestal	0
Poda de arbolado	0
Tiradero (escombros)	1
BMG	0
Río	1
TOTAL	2

Figura 8. Contador de dictámenes de daños emitidos en el 1er cuatrimestre 2015

Eje temático 3. Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la Normatividad Ambiental

Línea de acción 1. Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento

Agenda de trabajo conjunta con organismos empresariales

Se detalla a continuación las participaciones efectuadas a fin de exponer aspectos técnicos relacionados con el cumplimiento de las normas ambientales.

- Participación en el Taller de Actualización de la Normatividad Ambiental en el Estado organizado con participación conjunta de la Fiscalía General del Estado y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, llevado a cabo en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado el día 27 de febrero de 2015.



Indicador	C3 A1	Fomentar el conocimiento y divulgación de la normatividad ambiental
Responsable	Dirección General de Vigilancia y Control	
Enero a Abril 2015 se participó en 10 eventos		
Avance	Avance: 10 eventos Avance acumulado: 10/30 Porcentaje de cumplimiento: 33%	

- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico con personal de la Región 05 Sureste e Ingenio de Tamazula, S.A. de C.V., sede oficinas regionales, realizada el 13 de enero de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico con propietario de granja porcícola



la, sede oficinas regionales participación del personal de la región 05 Sureste, realizada el día 13 de febrero de 2015.

- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico con personal de la Región 05 Sureste e Ingenio de Tamazula, S.A. de C.V., sede oficinas regionales, realizada 16 de febrero de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico con empresa localizada en el municipio de Mazamitla con la participación de personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, realizada el día 27 de febrero de 2015.
- Reunión técnica sobre proceso administrativo con la empresa Agroproductos Jisan, S.P.R. de R.L. de C.V. con personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, el día 10 de marzo de 2015.

- Reunión de la Comisión para el Control de manejo y uso de Plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas, “Prevención de riesgos a la salud por uso de plaguicidas”, con la participación de personal 12 Centro, sede municipio de Cañadas de Obregón, realizada el día 12 de marzo de 2015.
- Reunión con productores y autoridades municipales y estatales de COESPLAFEST para el manejo de Agroquímicos signos y síntomas de una intoxicación, primeros auxilios, correcto manejo de los agroquímicos, buma campo limpio, con la participación de personal Región 03 Altos Sur, sede municipio de Jalostotitlán, realizada el día 20 de marzo de 2015.

- Reunión técnica sobre proceso administrativo jurídico, con la empresa Cooperativa El Aguacatito de Nogales, S.P.R. de R.L. y/o Cooperativa El Aguacatito de Nogales, S.C. de R.L. con personal de la región 05 Sureste, sede oficinas regionales, el día 21 de abril de 2015.
- Reunión con el H. Ayuntamiento de Mazamitla y H. Ayuntamiento de Valle de Juárez y personal de la región 05 Sureste, para seguimiento de la denuncia en el Corredor Eco turístico Sierra del Tigre, , sede municipio de Mazamitla, realizado el día 23 de Abril de 2015



Universidad de Guadalajara: “Normatividad en Materia Ambiental de la industria Alimenticia en Jalisco” impartida por la Dirección de Proyectos Estratégicos e Información Ambiental de la PROEPA, llevada a cabo el 21 de abril de 2015.

Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente es la encargada de la aplicación de las normas ambientales, en ese sentido es una tarea sustantiva el organizar y participar en foros relacionados con la aplicación y desarrollo del derecho ambiental. Sin embargo, hasta este momento no se han concretado los foros que se está trabajando en realizar en este último cuatrimestre del año.

- Plática en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias (CUCBA) de la



Indicador	C3 A2	Difusión del derecho ambiental
Responsable	Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales	
Enero a abril 2015 se participó en 1 evento		
Avance	Avance del tercer cuatrimestre: 1 Avance acumulativo: 1/2 Porcentaje de cumplimiento: 50%	

Línea de acción 2. Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado

En materia de gestión para mejorar las condiciones ambientales del Estado personal adscrito a este Procuraduría ha participado en las siguientes reuniones que se reporta:

- Sesión Ordinaria del Subcomité Regional de Zona IV "Ciénega", Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad, participación personal Región 04 Ciénega, realizada el día 12 de enero de 2015
- Sesión Ordinaria del Subcomité Regional de la Zona IV "Ciénega", Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Pequeña propiedad, con la participación del personal de región 04 Ciénega, realizada el día 09 de Febrero de 2015.
- Reunión para acuerdos con el H. Ayuntamiento de Atotonilco El Alto, para conocer la problemática de contaminación de granjas en la comunidad de Taretan, derivadas de una denuncia, con la participación de personal de la región 04 ciénega, realizada el día 10 de febrero de 2015.
- Reunión para el diseño del Taller de Planeación Estratégica del Comité Estatal para la Protección Ambiental de los Humedales de Jalisco, con la participación de personal de región 12 Centro, realizado el día 10 de febrero de 2015.



- Reunión Extraordinaria de la COESPLAFEST, con participación de personal región 12 Centro, realizada el día 11 de febrero de 2015



- Reunión técnica para conocer el manejo de biogás en el Relleno Sanitario de San Nicolás del Estado de Aguascalientes, por personal de la región 12 Centro, realizada el día 16 de febrero de 2015.



- Sesión Ordinaria del Subcomité Regional de la Zona IV Ciénega, Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad, con la participación del personal de la región 04 Ciénega, realizada el día 02 de marzo de 2015.
- Foro Municipal Ambiental y Forestal, sede municipio de Talpa de Allende, participación personal región 10 Sierra Occidental, el día 10 de marzo de 2015.

- Reunión de la Sesión del Subcomité de Planeación Regional, plan de desarrollo Jalisco 2013-2033 con la participación del personal de la región 04 ciénega, sede municipio de La Barca, realizada el día 20 de marzo de 2015.
- Reunión del Comité interestatal de Playas Limpias Jalisco-Nayarit, con la participación de personal de la región 09 Costa Norte, sede municipio de San Blas, Nayarit, el día 20 de marzo de 2015.
- Reunión de Sesión del Subcomité de Planeación Regional, plan de desarrollo Jalisco 2013-2033, con la participación del personal de región 04 Ciénega, sede municipio de Ocotlán, realizada el día 25 de marzo de 2015.
- Reunión de Sesión del Subcomité de Planeación Regional, plan de desarrollo Jalisco 2013-2033, con la participación del personal de región 04 Ciénega, sede municipio de Tuxcueca, realizada el día 27 de marzo de 2015.
- Reunión de Sesión Ordinaria del Subcomité Regional de la Zona IV Ciénega, Programa de Regulación de Predios Rústicos de la pequeña propiedad, con la participación de personal de la región 04 Ciénega, sede municipio de Ocotlán, realizada el día 13 de Abril de 2015.
- Reunión Sanitaria Costa Norte, participación personal de la región 09 Costa Norte, sede municipio de Puerto Vallarta, realizada el día 15 de abril de 2015.
- Reunión del Comité Estatal para la Protección Ambiental de los Humedales de Jalisco, Taller de Planeación Estratégica 2015-2018, con la participación de personal de región 12 Centro, sede SEMADET, realizado el día 20 de abril de 2015.
- Reunión de la Dirección General de asuntos Agrarios, Programa de Regulación de Asuntos Rústicos Subcomité VIII, Costa Norte, participación personal región 09 Costa Norte, sede municipio Puerto Vallarta, realizado el día 22 de abril de 2015.
- Reunión del Consejo Forestal de la Costa Norte, con la participación de personal región 09 Costa Norte, sede en el El Tuito, municipio Cabo Corrientes, el día 23 de Abril de 2015.

Indicador	C3 A3	Número de actos de coordinación realizados
Responsable	Despacho y todas las Direcciones	
	17 Reuniones de enero a abril 2015	
Avance	Avance total de 2015: 17 eventos Acumulado: 17/40 Porcentaje de cumplimiento: 42.5%	

Eje temático 4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental

Línea de acción 1. Agenda de modernización de la Normatividad Ambiental

En el período que se reporta, se ha participado activamente en la revisión de las normas impulsadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial referente al manejo de residuos de manejo especial conocido como (escombro)

Indicador	C4 A1	Número de anteproyectos revisados o generados
Responsable	Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales	
Ninguno		
Avance	Avance en tercer cuatrimestre: 0 proyectos. Acumulado: 0/2 Porcentaje de cumplimiento: 0 %	

Línea de acción 2. Programa de capacitación permanente

En materia de capacitación se realizaron las siguientes acciones:

- No se ha realizado ninguna capacitación de los meses de Enero de Abril de 2015 para el personal de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

Indicador	C4 A2	Número de anteproyectos revisados o generados
Responsable	Dirección Jurídica y de Procedimientos Ambientales	
Durante los meses de Enero a Abril de 2015 no se ha tenido ninguna participación		
Avance	Avance: 0 proyectos. Avance acumulado: 0/40 Porcentaje de cumplimiento: 0 %	

Línea de acción 3. Mejorar la infraestructura relacionada con el ejercicio de las competencias de la PROEPA

Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2014

En seguimiento a la aprobación de recursos para el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) 2014, programa a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En el marco de este programa se logró un presupuesto de 2MDP cuyo ejercicio se divide en dos rubros:

- Capacitación en materia de inspección, vigilancia, derecho ambiental y gestión para los Ayuntamientos.
- Adquisición de equipos de cómputo y de medición especializada para la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, mismos que fueron entregados al personal técnico de la Procuraduría en el primer cuatrimestre del año 2015.

Reportes específicos

Programas de inspección.

Respecto de las actividades realizadas en materia de inspección y vigilancia se reportan los siguientes datos del primer cuatrimestre.

Inspección y vigilancia

La inspección y vigilancia de las normas ambientales cuya aplicación administrativa corresponde a la PROEPA; se efectuó en el período correspondiente a los meses de **enero a abril de 2015**, de la siguiente manera:

Distribución por programas y subprogramas

Durante el año 2014 se realizó una revisión a la nomenclatura y el orden de los programas ordinarios de inspección a cargo de la PROEPA. Con motivo de lo anterior la nomenclatura fue reformada para quedar distribuida en cinco programas de inspección, que a su vez se disgregan en 18 actividades específicas, objeto de inspección que engloban todos los giros cuya regulación recae en la jurisdicción Estatal. La nomenclatura vigente es la siguiente:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1. Manejo de residuos | 2.2. Ingenios |
| 1.1. Etapas de manejo | 2.3. Procesos de transformación |
| 1.1.1.Recolección / Transporte | 3. Impacto ambiental |
| 1.1.2.Centros de acopio / reciclaje / co-procesamiento | 3.1. Obra pública |
| 1.1.3.Transferencia | 3.2. Obra privada |
| 1.2. Sitios de disposición final | 3.3. Bancos de material geológico |
| 1.2.1.Rellenos sanitarios | 4. Sector Agropecuario |
| 1.2.2.Escombros | 4.1. Porcícolas |
| 1.3. Grandes generadores (comercio y servicio) | 4.2. Otras |
| 1.4. Lodos provenientes de PTAR | 5. Programa de Afinación Controlada |
| 2. Industria | 5.1. Talleres |
| 2.1. Tequileras | 5.2. Laboratorios |
| | 5.3. Proveedores |

En ese sentido, la distribución de inspecciones realizadas de un total de **186**, procedieron **136** de **enero a abril de 2015**, cabe señalar que estas no incluyen las verificaciones ni actos de vigilancia y que la meta es de 600 inspecciones, lo anterior se presenta de la siguiente manera:



Figura 9. Visitas efectuadas por programa de los meses enero-abril 2015

Como puede observarse, el componente que fue más visitado de las **136** inspecciones lo constituye el Programa de Manejo de Residuos el 32% de visitas efectuadas, le sigue las inspecciones a Impacto Ambiental 29.4% y programa a Industria 28.6%. La inspección a los sujetos obligados de las inspecciones realizadas a las visitas a programa a Agropecuario 5.1% y a Afinación Controlada 4.4%.

En cuanto la disgregación por subprogramas, la distribución presenta los siguientes resultados:

Programa	Número de visitas
1. Manejo de residuos	
1.1. Etapas de manejo	
1.1.1. Recolección / Transporte	6
1.1.2. Centros de acopio / reciclaje / co-procesamiento	13
1.1.3. Transferencia	3
1.2. Sitios de disposición final	13
1.2.1. Rellenos sanitarios	2
1.2.2. Escombros	9
1.3. Grandes generadores (comercio y servicio)	8
1.4. Lodos provenientes de PTAR	7
2. Industria	
2.1. Tequileras	3
2.2. Ingenios	6
2.3. Procesos de transformación	35
3. Impacto ambiental	
3.1. Obra pública	0
3.2. Obra privada	31
3.3. Bancos de material geológico	35
4. Sector Agropecuario	
4.1. Porcícolas	5
4.2. Otras	3
5. Programa de Afinación Controlada	
5.1. Talleres	7
5.2. Laboratorios	0
5.3. Proveedores	0
TOTAL DE INSPECCION QUE PROCEDIERON	186

Figura 10. Distribución de visitas disgregado por subprogramas de enero a abril 2015.

Los datos presentados, representan las visitas que se efectuaron durante el período que se reporta. Incluye únicamente visitas de inspección iniciales y que procedieron (es decir, no incluye verificaciones), a continuación se detallará dicha información.

Distribución regional

Las inspecciones realizadas se distribuyeron a nivel regional de la siguiente manera:

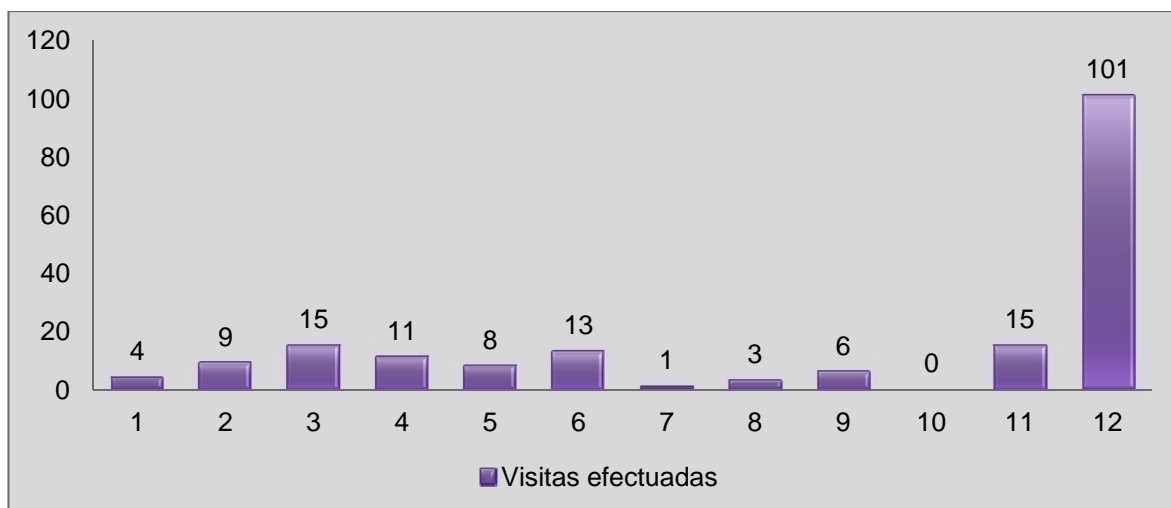


Figura 11. Distribución regional de las visitas efectuadas en los meses de enero-abril 2015

El mayor porcentaje (54.3%) de las visitas efectuadas se realizaron en la **región centro (12)**, sin embargo eso se debió a que se atendieron mayoritariamente el programa de procesos de la transformación (Industria), petición de otras áreas para cumplimiento normativo, autorización y/o dictámenes, sin que se ordenaran operativos especiales en las regiones. Esta situación, a partir del mayor orden institucional que se está realizando, permitirá ampliar la acción en regiones a partir de los siguientes cuatrimestres, aunado a mayor porcentaje de denuncias en dicha región.

Resultados de inspección

Las **186** visitas reportadas presentan los siguientes datos, relativos a los resultados obtenidos:

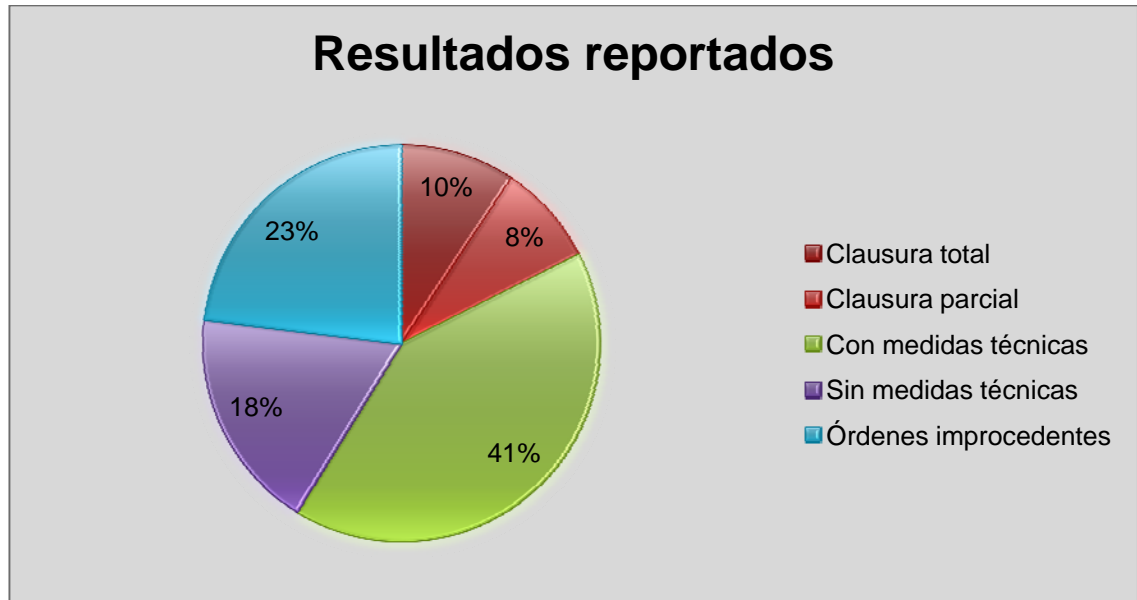


Figura 12. Resultados de las inspecciones realizadas en los meses de enero a abril 2015.

De estos resultados se destaca que en un **59%** se **encontraron irregularidades** (Clausura total, Clausura parcial y con medidas técnicas), que motivaron tanto medidas técnicas como medidas de seguridad que fue necesario imponer a fin de que la operación de las empresas o proyectos se ajustaran a la normatividad vigente. En **107** casos (sumatoria de proyectos con clausura más proyectos con medidas técnicas) esto implicará la apertura de sendos **procedimientos administrativos** a fin de que en su caso se impongan las sanciones correspondientes.

Medidas de seguridad

En cuanto a las medidas de seguridad impuestas, éstas se conforman por 34 clausuras, cuyos rubros y distribución regional se precisa a continuación:

Rubro	Total	Parcial
1.1.2 Centros de acopio/ reciclaje / co-procesamiento	0	1
1.2 Sitios de disposición final	1	2
1.2.1 Rellenos sanitarios	1	1
1.2.2. Escombrera	2	1
2.3 Procesos de la transformación	0	0
3.1 Obra Pública	0	0
3.2 Obra privada	3	3
3.3 Bancos de material geológico	10	4
4.1 Granjas porcícolas	0	0
5.1 Talleres de verificación	0	3
Totales	17	15

Figura 13. Distribución de clausuras por subprograma en los meses de enero-abril 2015

Clausuras	Tipo	No.
Región 2 Altos Norte	Total	0
Región 2 Altos Norte	Parcial	1
Región 3 Altos Sur	Total	2
Región 3 Altos Sur	Parcial	1
Región 4 Ciénega	Total	0
Región 4 Ciénega	Parcial	1
Región 6 Sur	Total	3
Región 6 Sur	Parcial	1
Región 9 Costa Norte	Total	1
Región 9 Costa Norte	Parcial	3
Región 11 Valles	Total	3
Región 11 Valles	Parcial	1
Región 12 Centro	Total	8
Región 12 Centro	Parcial	7

Figura 14. Distribución regional de clausuras en los meses de enero a abril 2015.

Informe jurídico

Procedimientos administrativos

Durante el período que abarca este informe en acumulativo de los meses de enero a abril de 2015, se emitieron **420 resoluciones administrativas** de procedimientos iniciados en el año 2011-2012, 2013 y 2014 que concluyeron en sanciones económicas cuyo monto total fue de **\$8'426,377.45** estas resoluciones pueden ser objeto de impugnaciones, reconsideraciones o conmutaciones que varíen el monto final sancionado.

Asimismo, durante este primer período de los meses de enero a abril de 2015, no se han turnado asuntos jurídicos a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas para su cobro coactivo, ya que dichas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente.

Contencioso

En cuanto a la actividad Contenciosa en lo referente a los **Juicios de Nulidad**, durante el período de enero a abril 2015:

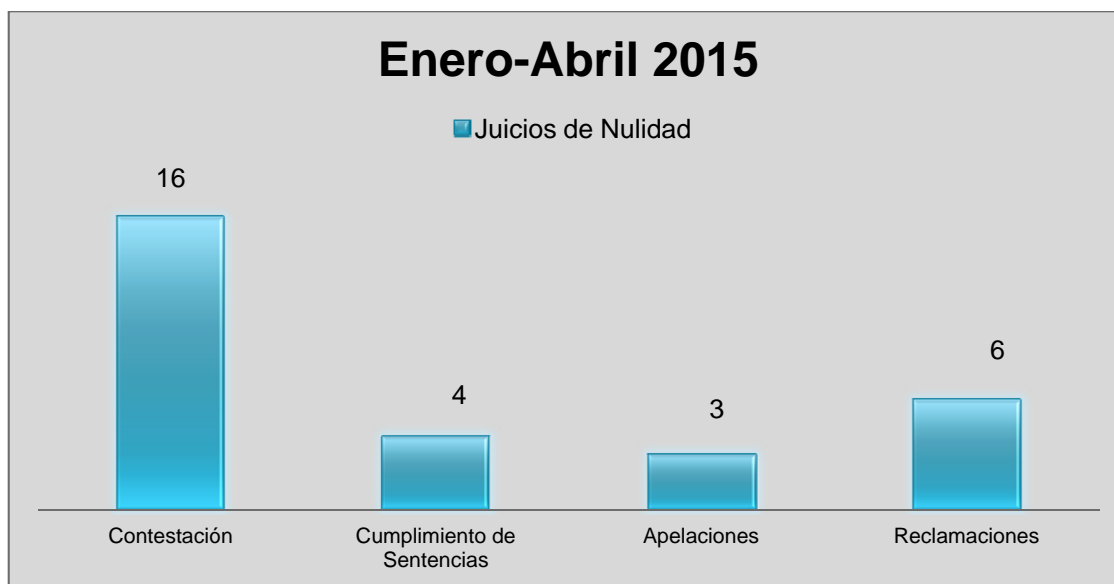


Figura 15. Juicios de Nulidad 1er. Cuatrimestre 2015

En materia de **Juicio Amparo**, de los que se describe a continuación su proceso.

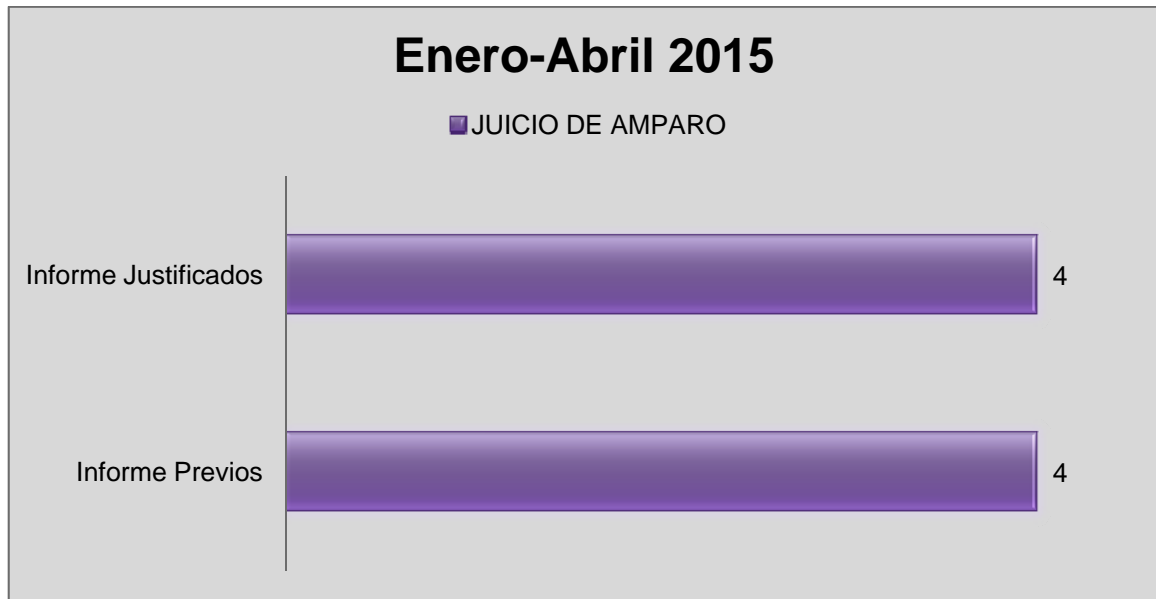


Figura 16. Juicios de Amparo 1er Cuatrimestre 2015

Finalmente en la relación de **Recursos de Revisión**, se tienen los siguientes procedimientos

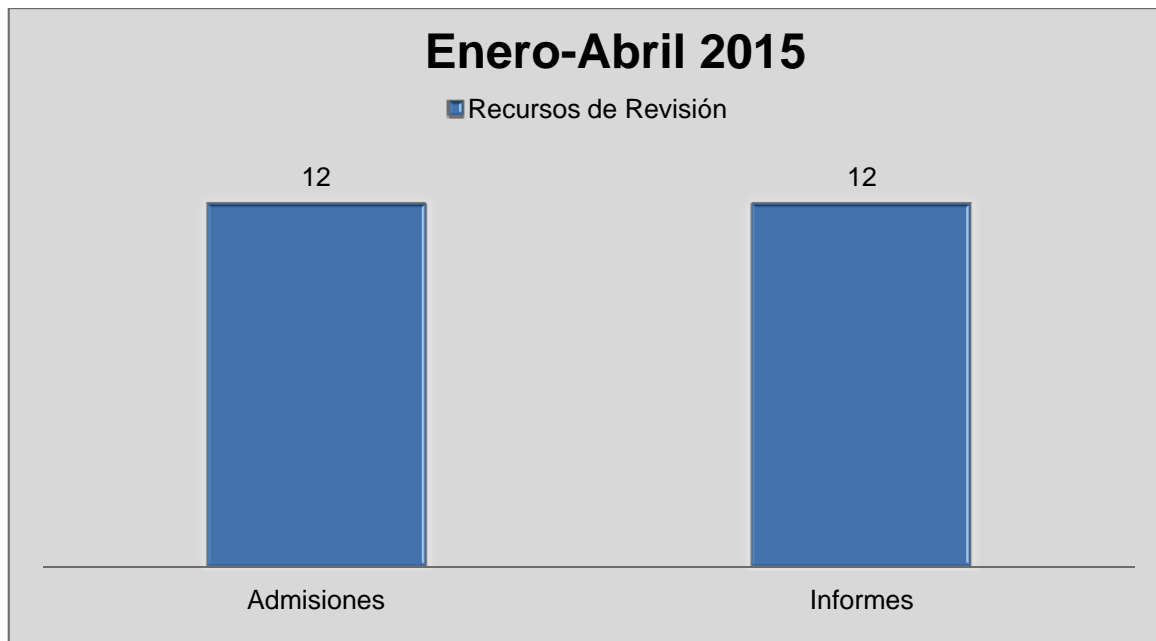


Figura 17. Recursos de Revisión 1er Cuatrimestre 2015

Transparencia y Derechos Humanos

La Unidad de Transparencia de la PROEPA, dio cauce a las siguientes peticiones de información:

Mes	Atendidas	Medio de Presentación	Derivadas al ITEI por incompetencia	Improcedentes	Procedentes	Procedentes Parcial
Total Enero-Abril 2015	16	Personales 02 INFOMEX 14	08	0	06	02

Figura 18. Unidad de Transparencia descripción 1er. Cuatrimestre 2015.

En materia de derechos humanos, se dio respuesta a un total de 09 requerimientos, derivados de 25 procedimientos que son tramitados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. La información correspondiente se desglosa a continuación.

Mes	Queja	Problemática	Total
Enero	5817/2014/II	Se informe si la empresa Monsanto ya pagó la sanción impuesta.	02
	6426/14/11 y sus acumuladas	Informe de la empresa Altos Norte LDM	
Febrero	Ninguna	Ninguna	0
Marzo	5817/14/11	Periodo probatorio Monsanto	03
	11619/14/11	Gimnasio Autlán de Navarro	
	Acta de investigación 20/15/11	Requerimiento hecho por SEMADET relativo a la problemática del Río Ameca	
Abril	CNDH exp. CNDH/06/2013/7541/Q	Requerimiento solicitado por Sría. Gral. De Gobierno relativo a la problemática ambiental generada por la remodelación del malecón de Puerto Vallarta	04
	1586/2015/11	Avances de la denuncia ambiental presentada por Enrique Plascencia Plascencia registrada con número de expediente de denuncia 103/15	
	DJ/182/2015	Requerimiento solicitado por SEMADET relativo a la solicitud de la Sría. Gral. De	

Mes	Queja	Problemática	Total
		Gob. Requerida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respecto de las probables violaciones a los derechos Humanos de los Nahuas Otomíes ubicados en las colindancias de Jalisco y Colima	
	CNDH EXP. CNDH/6/2014/7654/Q	Requerimiento solicitado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos México relativo a la problemática ambiental generada por la construcción de dos edificios de una escuela cerca del sitio de disposición final de Matatlán	

Figura 19. Unidad de Transparencia descripción 1er. Cuatrimestre 2015.

Atención al polígono de Alta Fragilidad en Jalisco.

El presente informe específico aglutina las actividades desarrolladas para inspeccionar y dar seguimiento a los giros competencia estatal que están instalados en el área de influencia del polígono de alta fragilidad ambiental de la Cuenca del Ahogado (POFA), , ANP Bosque de la Primavera Buffer (POFA), Cuenca de Cajititlán (POFA), Cuenca Presa de Hurtado (POFA)

Actividades o giros de jurisdicción Estatal:

Visitas de inspección

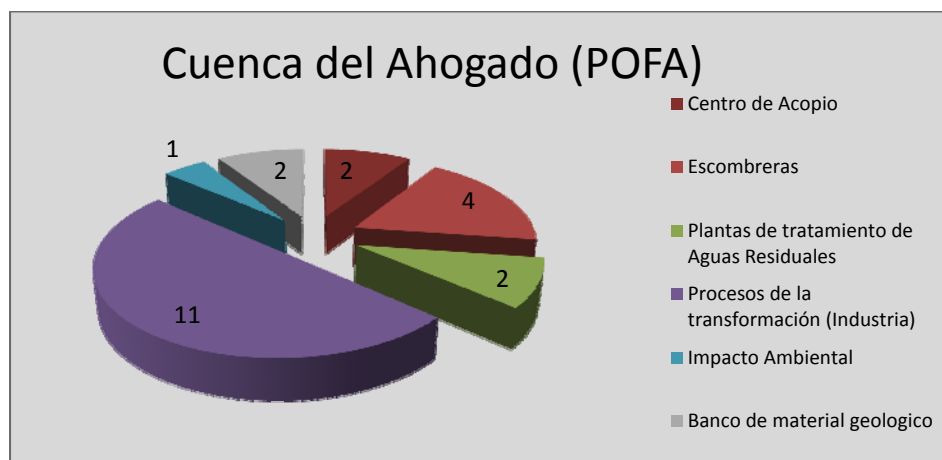


Figura 20. POFA Cuenca del Ahogado inspecciones realizadas enero-abril 2015.

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Clausura Total Temporal	1	4.5%
Clausura Parcial Temporal	3	13.6%
Con medias técnicas	14	63.63%
Sin medidas técnicas	1	4.5%
Cerraron actividades	1	4.5%
No estaba trabajando	2	9.09%
Total	22	

Figura 21. POFA Cuenca del Ahogado enero-abril 2015 desgregado resultados visitas de inspección

Visitas de inspección

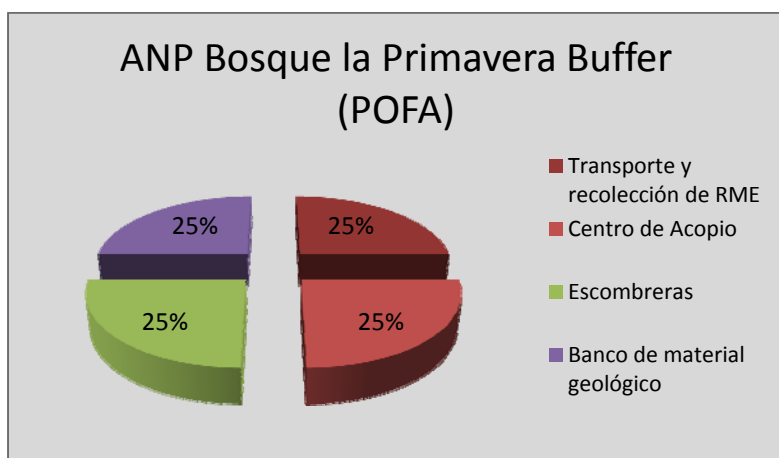


Figura 22. POFA ANP Bosque de la Primavera Buffer, distribución visitas de inspección enero-abril 2015

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Clausura Total Temporal	1	25%
Clausura Parcial Temporal	2	50%
Con medias técnicas	1	25%
Total	4	100%

Figura 23. POFA ANP Bosque de la Primavera Buffer, desglose de resultados visitas de inspección enero-abril 2015

Visitas de inspección

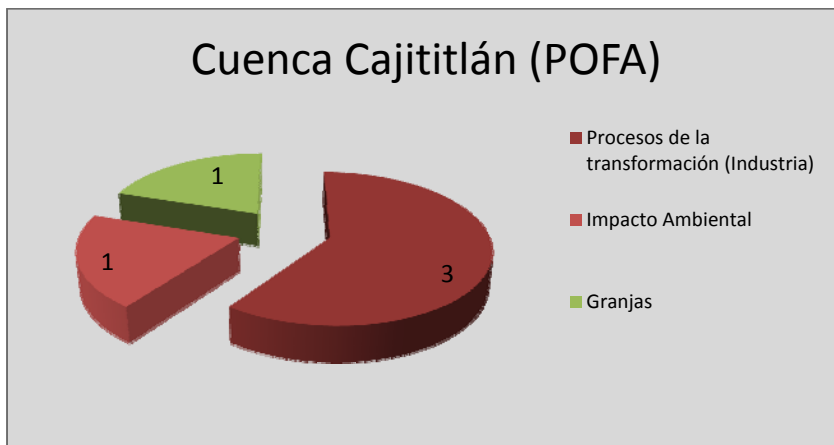


Figura 24. POFA, Cuenca Cajititlán distribución visitas de inspección enero-abril 2015.

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Clausura Parcial Temporal	1	20%
Con medias técnicas	4	80%
Total	5	100%

Figura 25. POFA Cuenca Cajititlán, desggado visitas de inspección enero-abril 2015.

Visitas de inspección

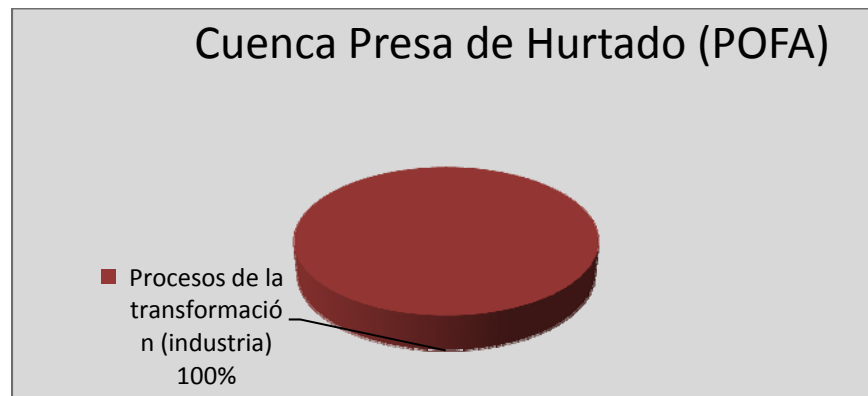


Figura 26. POFA Cuenca Presa de Hurtado, distribución visitas de inspección enero-abril 2015

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Con avance al cumplimiento	1	100%
Total	1	

Figura 27. POFA Cuenca Presa de Hurtado, disgregado visitas de inspecciones enero-abril 2015

Índice de gráficas y figuras

Figura 1. Distribución de competencias de las denuncias presentadas durante Enero-Abril 2015 .	11
Figura 2. Problemáticas denunciadas y atendidas por la PROEPA Enero-Abril 2015.....	11
Figura 3. Medios de recepción de denuncias ambientales Enero-Abril 2015.....	11
Figura 4. Procedimientos administrativos de 2015 derivados de una denuncia	12
Figura 5. Situación por etapa procesal de los procedimientos administrativos.....	13
Figura 6. Distribución por anualidad de los procedimientos concluidos ¡Error! Marcador no definido.13	
Figura 7. Contador de horas de vigilancia ambiental.....	15
Figura 8. Contador de dictámenes de daños emitidos. ¡Error! Marcador no definido.20	
Figura 9. Visitas efectuadas por programa	30
Figura 10. Distribución de visitas disgregado por subprogramas	31
Figura 11. Distribución regional de las visitas efectuadas	32
Figura 12. Resultados de las inspecciones realizadas	33
Figura 13. Distribución de clausuras por subprograma	34
Figura 14. Distribución regional de clausuras	34
Figura 15. Juicios de Nulidad.....	35
Figura 16. Juicios de Amparo	36
Figura 17. Recursos de Revisión.....	36
Figura 18. Unidad de Transparencia.....	37
Figura 19. Unidad de Transparencia descripción.....	38
Figura 20. POFA Cuenca del Ahogado, distribución de visitas de inspección	39
Figura 21. POFA Cuenca del Ahogado, disgregado resultados visitas de inspección ¡Error! Marcador no definido.39	
Figura 22. POFA ANP Bosque de la Primavera Buffer, distribución visitas de inspección	40
Figura 23. POFA ANP Bosque de la Primavera Buffer, disgregado de resultados visitas de inspección	40
Figura 24. POFA Cuenca Cajititlán, distribución visitas de inspección	41
Figura 25. POFA Cuenca Cajititlán, disgregado visitas de inspección	41
Figura 26. POFA Cuenca Presa de Hurtado, distribución visitas de inspección	42
Figura 27. POFA Cuenca Presa de Hurtado, disgregación visitas de inspección	42